

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****185****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 693/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO JAVIER BLANCO OREJAS frente a D./Dña. RAUL ROBLES GUTIERREZ sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

Sentencia nº 133/20 a su disposición en este juzgado

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. RAUL ROBLES GUTIERREZ , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.478/21)

